

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****MANCOMUNIDADES****MANCOMUNIDAD EL CARAMACHO****PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2011**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 169.3 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, 127 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril y 20.3 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, y resultando definitivo el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el año 2011, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio de 2012, al no haberse presentado reclamaciones durante el período de exposición pública, se procede a la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* del resumen por capítulos del Presupuesto General para el ejercicio 2012.

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2012

INGRESOS	GASTOS:
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	Capítulo II.....47.130
Capítulo IV74.790	Capítulo III3.300
TOTAL INGRESOS.....74.790	Capítulo IX.....24.360
	TOTAL GASTOS74.790

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del R.D. 2/2004 de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

San Leonardo de Yagüe, 14 de noviembre de 2011.– La Presidenta, Azucena García González. 2614

BOPSO-137-30112012